

Versión estenográfica de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el lobby del Auditorio del propio Instituto.

Ciudad de México, 25 de octubre de 2017.

Consejero Electoral Benito Nacif: Buenas tardes a todos. Bienvenidos a esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria de carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Quiero agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo que están en esta ocasión con nosotros.

Nos acompaña la Consejera Adriana Favela, la Consejera Claudia Zavala, integrantes de la Comisión de Prerrogativas.

Está también el Maestro Patricio Ballados, que es nuestro Secretario Técnico. Y en virtud de que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, podemos declarar que existe el quórum legal o el quórum necesario, el quórum legal para instalar esta Comisión y dar comienzo a la sesión. Como de costumbre, el primer punto es el orden del día. Y antes de someterlo a la consideración de todos, quisiera hacerles una propuesta respecto al orden del día.

El Proyecto que se circuló contempla cinco puntos, hay dos de ellos que quisiera yo proponerles que se bajaran del orden del día y que se agendaran para una próxima sesión de la Comisión que tendría lugar el próximo viernes de esta semana, que sería el viernes 27 de octubre, fijaremos en un momento más que tengamos más información, cuál es la hora más apropiada para la convocatoria de esta sesión, en la que se incluirán estos dos puntos, el punto tres, que corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se Aprueba el Instructivo que Deberán Observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para las Elecciones de Presidente de los Estados Unidos, de Senadores y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa en sus Diversas Modalidades para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Y el punto cuatro que también propongo que bajemos del orden del día corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se Indican los Criterios Aplicables para el Registro de Candidaturas en los Distintos Cargos de Elección Popular que Presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las Coaliciones ante los Consejos del Instituto para el Proceso Electoral Federal.

Suprimiendo estos dos puntos quedarían solamente el punto uno, el punto dos y el punto quinto se convertiría en el punto tercero y último del orden del día. Está a su consideración el orden del día con la propuesta que he formulado.

De no haber intervenciones, entonces procedemos a la aprobación, señor Secretario, del orden del día en los términos propuestos por la Presidencia de la Comisión.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Consejero Nacif. Buenas tardes a todas y a todos...

Sigue 2ª Parte

Inicia 2ª Parte

... con gusto, Consejero Nacif. Buenas tardes a todas y a todos. Consulto si en los términos planteados por el Presidente de esta Comisión es de aprobarse el orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario. Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Carácter Público, celebrada el 3 de octubre del año en curso.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario. El proyecto de Acta fue circulado con antelación. Pregunto si alguien tiene observaciones o comentarios al respecto.

De no ser el caso, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Consulto a las y el Consejero si es de aprobarse el presente punto del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diputaciones y senadurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral 2017-2018.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario. Yo creo que sería conveniente una presentación rápida del contenido de este punto del orden del día, sé que fue circulado en los términos del Reglamento.

Señor Secretario, proceda a presentar este punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Como lo establece el título del Anteproyecto de Acuerdo, en éste se establecen los topes máximos de gasto de campaña, de precampaña y campaña por tipo de elección, a saber Presidencia de la República, diputaciones, por fórmula de senadurías para cada entidad federativa.

El documento también establece las consideraciones aplicables a las candidaturas independientes.

En este sentido cabe señalar que el documento contempla una instrucción a la Unidad Técnica de Fiscalización para que someta a consideración de la Comisión de la materia disposiciones aplicables al financiamiento privado de las y los candidatos independientes. Lo anterior en términos del artículo 122 del Reglamento de Fiscalización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias. Pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda. De no haber intervenciones, señor Secretario, someta a votación este Proyecto de Acuerdo.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, Presidente. Consulto a las y el Consejero si es de aprobarse el presente punto del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario. Hemos agotado los puntos del orden del día de esta sesión.

Me gustaría comunicar lo siguiente: Tenemos que instalarnos y sesionar muy brevemente en Sesión Privada para un asunto que tiene que ver con documentos básicos de un partido político. Me gustaría que al término de esta breve Sesión Privada pudiéramos continuar esta reunión en eso, en calidad de Reunión de Trabajo, para seguir analizando los puntos que se dieron de baja del orden del día y que estarán incorporados en el orden del día de la sesión que tengamos el próximo viernes 27...

Sigue 3ª Parte

Inicia 3ª Parte

... de la sesión que tengamos el próximo viernes 27.

No sé si nos permitirán, yo creo que lo podemos desahogar en unos cinco minutos, cuando mucho. Y les agradecería mucho que regresaran a este mismo lugar para empezar la reunión de trabajo. Sé que hay un interés particular en discutir el tema relacionado con los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los cargos de elecciones. Entonces...

Sí, Julio, adelante.

Representante del PRD: Nada más una pregunta. ¿Vamos a analizar los dos puntos que se retiraron del orden del día?

Consejero Electoral Benito Nacif: Sí. Entiendo que uno de ellos realmente lo bajamos del orden del día porque la Consejera San Martín nos lo ha pedido. Entonces podríamos abrir la oportunidad para que la Consejera San Martín exprese su punto de vista.

Entiendo que es un acuerdo en el cual hay un grado de consenso muy alto, y que el interés principal de las representaciones de los partidos políticos es el otro punto.

Representante del PRD: Por eso los dos.

Consejero Electoral Benito Nacif: Los dos. Sí. Muy bien. Muchas gracias.

Conclusión de la Sesión